

Objeto:

Relevamiento del control interno vigente en los procesos de verificación de presentismo llevado a cabo en las reparticiones dependientes del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, en cumplimiento de la Resolución N° 6-MMGC/2015.

Período auditado:

Marzo 2019 a Junio 2019.

Normativa relevante:

- Constitución de la Ciudad de Buenos Aires
- Ley N° 70. (BOCBA N° 539).
- Ley N° 471. (BOCBA N° 1026).
- Resolución N° 6-MMGC/15.
- Disposiciones N°
 - 304-DGALUM/2018.
 - 631-DGALUM/2015.
 - 633-DGALUM/2015.
 - 632-DGALUM/2015.
 - 647-/DGALUM/2015.
 - 634-DGALUM/2015.
 - 21-DGSPLU/2015.
 - 24-DGSPLU/2015.
 - 29-DGSPLU/2019.
 - 30/DGSPLU/2019.
 - 31/DGSPLU/2019.
 - 32/DGSPLU/2019.

Equipo auditor:**Informe Ejecutivo****PROYECTO N°008/19**

Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Subsecretaría Mantenimiento del Espacio Público
Dirección General Alumbrado – Dirección General Sistema Pluvial
Relevamiento del Control Interno sobre el Presentismo

2. ALCANCE DEL TRABAJO:

2.1 Esta auditoría corresponde al Proyecto N° 08 del Plan Anual de Auditoría 2019 aprobado por Resolución N° 201-SGCBA/18. Las tareas de campo se iniciaron el 14 de Marzo de 2019 y finalizaron el 13 de Junio de 2019.

El relevamiento de personal y la verificación de presentismo fueron realizados en la Dirección General de Alumbrado en el período comprendido entre el 28 de marzo de 2019 y el 13 de junio de 2019, y en la Dirección General Sistema Pluvial en el período comprendido entre el 28 de marzo de 2019 y el 4 de junio de 2019 (Ver Anexo II)

El relevamiento de personal y la verificación de presentismo alcanzó a las siguientes Direcciones Generales:

- Dirección General de Alumbrado, sita en la Av. Ing. Huergo 949, Piso 10°.
- Dirección General Sistema Pluvial, sita en Andrés Bello, Av. de los Ombúes y Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

CONCLUSIÓN:

De las tareas de auditoría efectuadas en las Direcciones Generales de Alumbrado y Sistema Pluvial, durante el período comprendido entre marzo 2019 y junio 2019, se constató que las mismas realizan los controles de presentismo de modo efectivo dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la normativa vigente.



Titular de la UAI

Cdora. Karina Corredoira

Subgerente:

Dr. Juan Igoillo

Jefe de Equipo

Dr. Ernesto Esteban
Rosas

Equipo de Trabajo

Dra. Florencia Pallucchini

Sra. Silvana García

Sr. Michel Da Silva

Elija un elemento.